



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18217	05 AGO 2019
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	202	14/02/2019

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE PC N°8489 DE 20/09/1993		K 7.699
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>			
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	[REDACTED]		501-13
	SITIO	MANZANA	PLANO
5.	5	376	---
	INSC. A FOJAS	NUMERO	CBR DE
6.		AÑO	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO			
NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7.	ROSA ANGELICA BRAVO		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO			
	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	277,20	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA -LOCAL COMERCIAL	2	
	CARACTERISTICAS DEL PROYECTO	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11.	86,21	284,72	
	LEYES QUE SE ACÓGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	Ampliación	86,21		Vivienda	D-4/ E-4	\$128.582/ 92.512	\$ 8.580.714
14							
15							
16							
17	Alteración						\$ 1.191.190
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							\$ 9.771.904

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para Modificar Permiso de Edificación N°8489 del 20.09.93 que aprobó una superficie de 198,51 m² en la propiedad con destino Vivienda mas pequeño local comercial en dos niveles.
Rol de Avalúo N° 501-13, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares.
PC N°8489/93 por una superficie de 198,51m² (se modifica)

La obra comprende una ampliación de superficie de 86,21m², consiste en:
1° nivel : hall atención, cubiertas para estacionamiento.
2° nivel: escalera, cocina, dormitorio 6, hall, dormitorio 5.

Las alteraciones se encuentran detalladas en planos y presupuesto adjunto.

Finalmente, se aprueba la ampliación de una superficie de 284,72 m² en la propiedad con destino de vivienda mas local comercial (art. 2.1.26 OGUC) en dos niveles.

Resumen de superficies:

Sup. total aprobada : 284,72 m².
Superficie predial : 277,20 m².

1° Nivel (221,85m²) : dormitorio 1, dormitorio 2, estar - comedor, cocina, planchado, dormitorio 3, escalera, baño, dormitorio 4, local comercial, baño 1, oficina 1, bodega, baño 2, oficina 2, hall atención, cubiertas para estacionamiento.
2° Nivel (62,87 m²): escalera, cocina, dormitorio 6, hall, dormitorio 5.

NOTAS:

El profesional que interviene en el proyecto es:

Arquitecto : Gastón Baeza Cortés
Constructor : Gastón Baeza Cortés

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

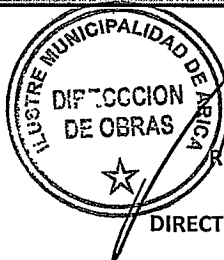
A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Canceló los Derechos Municipales según Bolefín N° 5560051 de fecha 29/07/2019 por un valor de \$ 140.623.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	277,20	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	198,51	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	86,21	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	284,72	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 9.771.904
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 8.580.714
1,50 % AMPLIACION	\$ 128.711
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 1.191.190
0,75 % ALTERACION	\$ 11.912
TOTAL DERECHOS	\$ 140.623

RDA/INDZ/gzn
K-7.639



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES